

RÉGIMEN ACADÉMICO INSTITUCIONAL

El Régimen Académico se estructura como un marco normativo que explicita normativas y prácticas que son implementadas en nuestra escuela. Este documento busca ser una base común para la comunidad educativa escolar, focalizándose en la enseñanza, promoviendo la inclusión, el aprendizaje de calidad y la convivencia de la comunidad educativa.

Sostiene principios como la escucha activa, el respeto y la participación progresiva de los estudiantes. Su enfoque de educación inclusiva promueve ambientes de aprendizaje que contribuyan a su desarrollo integral y a la creación de una comunidad de aprendizaje respetuosa de la diversidad.

Tiene como propósito asegurar un adecuado vínculo entre los integrantes de la comunidad educativa en un marco de respeto y cooperación mutua; donde prevalezca la aceptación de las diferencias, sumado al objetivo de preservar los valores, sobre la base del derecho individual, sin que se comprometa el derecho de los demás. De esta manera los niños se formarán en las estrategias necesarias que les permitirán una real inserción en nuestra sociedad, fomentando actitudes transformadoras de la misma.

Consideramos fundamental, que todo el personal, las familias y los estudiantes, conozcan el proyecto y se involucren activamente en éste, para trabajar en forma conjunta, en la construcción y el respeto de las normas de convivencia institucionales. Como parte de una comunidad, es responsabilidad de todos los miembros la aceptación y el cumplimiento de las reglamentaciones, que ordenan y orientan el rol y el pertenecer a un espacio donde todos conocemos y respetamos las normas, que son organizadoras de la tarea diaria, brindando un marco de acción compartido y valorado por todos los miembros, que genera seguridad y contención.

Compartimos con toda la comunidad educativa los diferentes ejes que nos organizan, y solicitamos que se notifiquen al final de la misma, como muestra de adhesión al proyecto educativo.

HORARIO

	Horario de entrada	Horario de salida
Turno Mañana	De 7:50 a 8: 00 hs.	12:15 h
Turno Tarde	13:10 a 13:15 hs	16:15 h.

Pre-hora de 7:15 a 7:50h.

Los estudiantes que ingresen fuera del horario establecido deberán hacerlo por recepción, acompañados por un adulto hasta que el personal docente de primaria pueda recibirlos.

Post-hora de 16.40 a 18:00h.

Post-hora: Es importante cumplir y respetar el horario de salida (18:00 h.) ya que fuera de ese horario **NO** hay personal docente en la escuela. Les pedimos que cualquier aviso en relación a la pos hora, **luego de las 16:30 hs. Sea comunicado por teléfono al 11 3905-5997 o al mail: posthora@ecclestonschool.edu.ar**

Rogamos puntualidad en el ingreso y egreso, respetando los horarios ya descriptos.



• En caso de querer autorizar a un estudiantes a retirarse solo, deberán solicitar completar un formulario declarando días y horarios de autorización, y sólo podrá hacerlo en los horarios de 12:15 y/o 16:15.

• Los retiros anticipados deben solicitarse con anterioridad y deben ser antes de las 16 hs. Luego de ese horario los estudiantes saldrán por el portón.

• En caso de retiro anticipado, se avisará al estudiante cuando el adulto responsable se encuentre en recepción, ya que ningún niño puede quedar solo en ese espacio.

Les recordamos que los estudiantes de 1ero a 7mo grado, ingresarán solos a la escuela, con el objetivo de obtener un mejor control y seguridad para todos. Si el adulto responsable necesita ingresar al establecimiento, deberá anunciarse por Recepción, haciendo su entrada por Av. Carabobo 56.

Puntualidad: cada actividad escolar, desde el saludo de inicio de la jornada hasta la despedida al final del día, tiene una finalidad pedagógica. Por lo tanto, es fundamental que los estudiantes estén presentes y que sean puntuales, ya que estos momentos contribuyen al desarrollo de hábitos de compromiso con su propio proceso de aprendizaje. La asistencia puntual favorece el acceso a los conocimientos, fomenta la responsabilidad, la disciplina y el respeto por el tiempo y el esfuerzo de los demás.

La asistencia escolar es tanto un derecho como un deber del estudiante y su familia y/o adulto responsable, y es un componente esencial del proceso educativo. La regularidad y la puntualidad en la asistencia son condiciones necesarias para el cumplimiento de las finalidades y propósitos educativos. En este sentido, el estudiante tiene la obligación de asistir diariamente a clase y de concurrir puntualmente a fin de recibir enseñanza sistemática. La asistencia es tanto un compromiso de los estudiantes, tanto como de las familias.

AUSENCIAS Y TARDES

- Se considera que un alumno llega tarde si ingresa a la institución luego de las 8:10 h. (en el turno mañana) o de las 13:15 h. (en el turno tarde) • Quienes estén ausentes más de cuatro días seguidos deberán presentar certificado de alta extendido por su médico pediatra. De lo contrario no podrá ingresar al colegio.
- Es fundamental avisar ante cualquier síntoma o confirmación de enfermedades infectocontagiosas, que puedan afectar a la comunidad educativa, para trabajar en la comunicación y la prevención de nuevos contagios.

COMUNICACIÓN - DOCUMENTACIÓN

La comunicación entre la familia y el establecimiento educativo es fundamental para el desarrollo de los estudiantes. Ambos están ligados y el potencial positivo de cada uno se amplifica si trabajan juntos por un mismo fin: contribuir al desarrollo físico, emocional, ético e intelectual de los niños y niñas, para fortalecer sus aprendizajes.

La participación de la familia en el proceso educativo formal es considerada como un derecho fundamental. Para ello es necesario afianzar los vínculos creando un clima de confianza, cooperación y entendimiento entre las familias, los estudiantes y la escuela.

La escuela considera fundamental, la voz del estudiante como centro y protagonista de nuestras acciones. Incorporar su perspectiva en aquello en lo que el estudiante pueda aportar, fomenta una mayor autonomía, responsabilidad y participación activa en su propio aprendizaje, lo que enriquece el diálogo entre la escuela y la familia.



Es fundamental que las familias conozcan y compartan los valores que la escuela promueve: escucha, trabajo colaborativo, respeto y solidaridad, entre otros, y el clima que en ella se desarrolla, para estar todos alineados con dicha propuesta y trabajar con un mismo objetivo.

Es fundamental que la comunicación entre el colegio y la familia se mantenga de forma fluida y constante, para lograr un vínculo constructivo basado en el respeto y en el acompañamiento.

Cada familia tendrá asignada por la escuela, una dirección de mail particular, para recibir información del colegio, facturación y todo lo que concierne al ciclo lectivo y la comunicación con los diversos actores institucionales.

Es importante tener en cuenta que por medio de un correo a la casilla primario@ecclestonschool.edu.ar o ingles@ecclestonschool.edu.ar, ustedes podrán solicitar entrevistas o comunicar alguna novedad a los docentes y/o directivos, además de autorizar a sus hijos para:

- Retirarse de otra manera que no sea la habitual.
- Retirarse con el padre/madre de otro compañero.

Rogamos no comprometer al personal y a la institución: NO se aceptarán autorizaciones telefónicas, sólo vía mail o whatsapp al 11 65387574 desde números o correos que estén previamente declarados en administración o secretaría.

También cuentan con la casilla de cada docente en particular, para establecer una comunicación fluida. Les recordamos que los mismos revisan las casillas los días y horarios en que cumplen funciones en la institución.

EN CASO DE NECESITAR CONVERSAR CON LOS DOCENTES O DIRECTIVOS, DEBERÁN SOLICITAR UNA ENTREVISTA VÍA MAIL, PARA DEJAR REGISTRO DE LA SOLICITUD Y PERMITIR SU CORRESPONDIENTE SEGUIMIENTO.

Inicio del ciclo:

Asimismo, en la página web del colegio, en la sección “Documentación”, podrán encontrar los formularios necesarios para completar, imprimir y presentar durante la primera semana de clases.

Solicitamos a las familias que cumplan con las fechas establecidas de entrega de documentación y autorizaciones para una mejor organización.

Para participar de **salidas didácticas**, paseos, excursiones y visitas a sitios de interés y, es indispensable contar con la autorización firmada por los padres, en tiempo y forma. De lo contrario, el estudiante, no podrá asistir y deberá permanecer en el colegio

Comunidad escolar, convivencia y participación

Ambientes de aprendizaje:

Fomentar ambientes de aprendizaje diversos es esencial para responder a las distintas necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Procuramos entornos accesibles, flexibles y dinámicos, permitiendo a cada estudiante participar activamente en su proceso educativo. Además, proponemos ambientes de aprendizaje inclusivo y respetuoso de la heterogeneidad para responder a las distintas necesidades y niveles de competencia de los estudiantes

Agrupamientos flexibles:

Los agrupamientos flexibles permite la reorganización, según los intereses comunes o estilos de aprendizaje, proponiendo agrupamientos entre estudiantes del mismo grado, distintos grados, ciclos o espacios compartidos con las familias. Cada agrupamiento tiene un sentido pedagógico claro que favorece los procesos de aprendizaje, adaptando las estrategias a los objetivos específicos de cada grupo.

La institución realiza reagrupamientos a lo largo del nivel primario, al terminar la unidad pedagógica primero – segundo y al completar cuarto o quinto grado, lo que fomenta el desarrollo de habilidades blandas, mejora los vínculos y genera estrategias de adaptación, que consideramos fundamentales para una educación de calidad, mirando el desarrollo educativo que se requiere para afrontar nuevos aprendizajes.



En relación con los estudiantes:

La construcción de acuerdos institucionales y/o de aula es fundamental para promover la responsabilidad y el compromiso, contribuyendo a desarrollar el oficio de ser estudiante. Es importante que se reconozcan como parte activa de su comunidad y comprendan que existen principios y valores no negociables, que guían la convivencia y el respeto mutuo en la institución.

Es fundamental el respeto a las normas institucionales, que guían y dan marco a la tarea educativa y favorecen la buena convivencia y los vínculos saludables.

Es de vital importancia el respeto de las normas de convivencia, por parte de toda la comunidad educativa. Por lo que las familias deben comprometerse a trabajar de manera mancomunada con la institución, en el respeto y la responsabilidad de su cumplimiento.

Es responsabilidad de los adultos responsables, asistir cuando se los convoque, con el fin de trabajar junto al personal, para llevar adelante las intervenciones pertinentes, para que todos podamos sentirnos escuchados, valorados y respetados. La escuela, familia y estudiantes contaremos con espacios de diálogo y trabajo conjunto, en relación a la resolución de conflictos.

La presencia de la familia en la institución, tienen un sentido pedagógico en cada una de las instancias de encuentro (entrevistas, reuniones de familias, actos escolares, momentos de ingreso abiertos a las familias, etc.).

En caso de reiteradas transgresiones o de una falta grave, si se lo evalúa conveniente, los padres serán convocados telefónicamente para concurrir a una entrevista en forma inmediata. Esta medida alcanzará a ambos turnos, incluidas pre-hora y post-hora, además del horario de comedor y todas las Escuelitas Deportivas y Talleres.

Los estudiantes no podrán asistir ni utilizar juguetes bélicos ni elementos corto punzantes o de cualquier tipo, que genere una amenaza o peligro para él u otros.

Sólo podrán usar la pelota en el recreo del mediodía, los días previamente acordados, y las mismas deberán ser livianas.

Sugerimos que los alumnos traigan para los recreos juegos tranquilos (de mesa, naipes, sogá, elástico)

Código de convivencia

Dicho código abarcará las siguientes faltas:

- Agresiones físicas/verbales a un compañero/adulto.
- Referirse a compañeros y/o adultos con burlas/discriminación.
- Conducta inapropiada durante el uso de las escaleras y traslados que pongan en riesgo a otros a ellos mismos.

IMPORTANTE:

- Les solicitamos que acompañen a sus hijos en el aprendizaje de sus responsabilidades referidas a los recursos que necesitan para trabajar en clase (cuadernos, libros, mapas, hojas, etc.).
- Les recordamos que la escuela no se hará responsable del extravío o daño de objetos personales y de valor que no hayan sido solicitados para fines pedagógicos (relojes, juegos electrónicos, cadenas, anillos, celulares, tabletas, etc.)
- Ante una falta u olvido de elementos, la escuela no se responsabiliza por las entregas fuera de horario, ya que depende de la dinámica y el personal disponible para hacer la entrega.
- Se prohíbe el uso de celulares o recursos tecnológicos que no sean pedidos por los docentes y tengan un fin pedagógico. En caso de ser solicitados, se utilizarán con la supervisión de un docente y luego permanecerán apagados, sin excepción.



MEDICAMENTOS

Según la ley Nº 17132, no está permitido que los docentes y el personal de la institución suministren medicamentos a los estudiantes. En caso de ser necesario sólo los padres podrán hacerlo o bien, un adulto (ajeno a la institución) autorizado por los padres. Recordar que la misma debe hacerse por mail y previa indicación de un profesional médico.

UNIFORMES

- Es obligatorio concurrir con uniforme completo.
- Todas las prendas y pertenencias deberán estar identificadas con nombre y apellido.
- El cabello deberá estar prolijo y sujeto.
- No se permite el uso de maquillaje.

LA ESCUELA CONSERVA LAS PRENDAS DURANTE TODO EL CICLO. AL FINALIZAR EL MISMO SON ENTREGADAS A UNA INSTITUCIÓN BENÉFICA.

COMEDOR

- Los alumnos podrán acceder al servicio de comedor/vianda o buffet.
- El cuidado del comedor estará a cargo del personal de la institución.
- Cualquier información acerca de estos servicios se deberá solicitar en la Administración.
- Los alumnos que almuercen fuera del colegio podrán ingresar al mismo sólo a partir de las 13:15 h.
- A aquellas familias que envíen a sus hijos con vianda les solicitamos extremen los cuidados en la preparación de la misma, mandándola bien envuelta en recipientes herméticos y correctamente refrigerados.
- En caso de que la comida sea para calentar, deberán enviarla en envases aptos para horno de microondas con válvula y con tapa bien cerrada (con nombre, apellido y grado escrito con marcador indeleble en la tapa y en recipiente, del lado externo). **NO ESTÁN PERMITIDOS LOS HERMÉTICOS DE VIDRIO.**
- Las viandas deberán llegar preparadas y cortadas (listas para ser consumidas), enviando también los elementos necesarios: cubiertos, plato y servilleta.
- El comedor ofrece jarras con agua, y vasos para su consumo.
- En caso de que los alimentos no requieran ser calentados, se deberá indicar por medio de un rótulo "No Calentar".

Recuerden que los estudiantes deberán traer la vianda y merienda al ingresar al colegio, solo en casos excepcionales se recibirán fuera de horario.



CALIFICACIONES:

La acreditación de un espacio curricular implica que el estudiante ha demostrado evidencia suficiente del logro de los indicadores asociados a los contenidos nodales, reflejando un dominio satisfactorio de los aprendizajes previstos.

Las escalas de calificación 2025 se registrarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- En el área de castellano:
 - El estudiante evidencia la apropiación e integración de los contenidos, da cuenta de aprendizajes consolidados de manera sobresaliente. **Destacado** (10).
 - El estudiante evidencia la apropiación e integración de los contenidos, alcanzando los aprendizajes de manera muy satisfactoria. **Avanzado** (8/9).
 - El estudiante evidencia la apropiación de los contenidos, alcanzando los aprendizajes previstos de manera satisfactoria. **Alcanzado** (6/7).
 - El estudiante evidencia la apropiación de algunos contenidos esenciales pero requiere mayores tiempos y apoyos para avanzar. **En proceso** (4/5).
 - El estudiante no logró la apropiación de los contenidos esenciales. Requiere acompañamiento específico. **No alcanzó los objetivos** (1/3).
- En el área de inglés (1° a 7° grado):

A	Destacado
B/C	Avanzado
D/E	Alcanzado
F/G	En proceso
U (Ungraded)	No alcanzó los objetivos

Los alumnos serán, además, evaluados en el área socio/afectiva y hábitos de trabajo (Social skills / Work habits) conjuntamente con el área de Castellano.

Si esta calificación se ubica entre A y E el alumno es promovido directamente. Si es F o G será evaluado en diciembre. Si es U será evaluado en marzo.

Los alumnos serán, además, evaluados en el área socio/afectiva y hábitos de trabajo (Social skills / Work habits)
Las calificaciones de los términos que figuran en el boletín se expresarán mediante los siguientes conceptos :

Alw (always)	Siempre
Oft (often)	A menudo
Som (sometimes)	A veces
Sel (seldom)	Pocas veces
N (never)	Nunca



El promedio general (Overall Mark) se determinará teniendo en cuenta las notas de los términos y de las pruebas cuatrimestrales así como el desempeño general del alumno (Social skills / Work habits)

1. Regulaciones sobre la promoción

- **Promoción Directa:** los estudiantes promoverán de grado de forma directa cuando hayan alcanzado los objetivos de aprendizaje con una calificación final de «Destacado», «Avanzado», «Alcanzado» o «En proceso» de primer a sexto grado. En séptimo grado, con una calificación final de «Destacado», «Avanzado» y «Alcanzado».

Promoción Acompañada: tras el proceso de Acompañamiento para la Promoción y cuando un estudiante concluya el ciclo lectivo con asignaturas calificadas como «No logró los objetivos». Continuará reforzando los contenidos no alcanzados del grado anterior durante el año próximo.

- **Permanencia:** el estudiante deberá permanecer en el mismo grado en el siguiente caso: Cuando, al finalizar el período de Acompañamiento para la Promoción, el estudiante registre Lengua y Matemática con una calificación de «No alcanzó los objetivos».

Las familias serán responsables de cumplir con los compromisos pautados en el acuerdo o contrato pedagógico.

Recibí y me notifiqué sobre las Normas de Convivencia de Organización y Funcionamiento del Nivel Primario en el Instituto Sara Chamberlain de Eccleston (A-427)

NOMBRE Y APELLIDO DE ESTUDIANTE:: _____

FECHA: _____

Firma del padre/madre/tutor

Aclaración